Naciones Unidas S/2005/703



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de noviembre de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de noviembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de responder a su carta de fecha 2 de noviembre de 2005 (S/2005/702), en que hacía referencia a la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo estableció la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, y a las resoluciones conexas 687 (1991) y 706 (1991).

Deseo informarle de que el Consejo de Seguridad ha decidido aprobar la propuesta que figura en su carta, relativa a la transferencia, de la cuenta de garantía bloqueada establecida de conformidad con lo dispuesto en las mencionadas resoluciones, de 2.182.168 dólares y 226.493 euros que se acreditarán a las cuotas correspondientes a las obligaciones del Gobierno del Iraq relativas al presupuesto del Organismo Internacional de Energía Atómica.

(*Firmado*) Andrey I. **Denisov**
Presidente del Consejo de Seguridad

05-59526 (S) 091105 091105

